

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:	599-2025 DEL 26/11/2025
CONTRATISTA:	MICROSHIF SAS
Nit o C.C. No.	830.512.451-7
SUPERVISOR	MIGUEL ALEXANDER PORTILLA VILLAMIZAR
ORDENADOR DEL GASTO:	JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
OBJETO:	SUMINISTRO DEL SOFTWARE ERP PARA EL ÁREA CONTABLE, FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS, BAJO EL MODELO DE SERVICIOS EN LA NUBE (SaaS), PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$ 300.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 1907-2025 17/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 2165-2025 26/11/2025
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL:	\$ 300.000.000,00
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	02/12/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
OFICINA GESTORA:	OFICINA ASESORA DE SISTEMAS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga **31 DIC 2025** se reunieron, **JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA** en calidad de director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **JAVIER ENRIQUE JAGUA ZAMORA**, quien comparece como representante legal de **MICROSHIFT**, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **MICROSHIF S.A.S**, se celebró el contrato de suministro No. 599-2025, cuyo objeto SUMINISTRO DEL SOFTWARE ERP PARA EL ÁREA CONTABLE, FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS, BAJO EL MODELO DE SERVICIOS EN LA NUBE (SaaS), PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato de suministro No. 599-2025 el 26 de diciembre de 2025, por mutuo acuerdo.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **\$300.000.000** equivalente al 100% del valor total del contrato.



6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
DICIEMBRE	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
NOVIEMBRE	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
NOVIEMBRE	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO

APORTES CCF:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
NOVIEMBRE	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO		ANEXO CERTIFICADO

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 300.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		\$ 300.000.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$ 300.000.000	RECURSOS PROPIOS

**ACUERDAN**

Dar por liquidado el Contrato No 599-2025 de fecha 26/11/2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE \$ 300.000.000 correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 599-2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior,

31 DIC 2025

MICROSHIF S.A.S
Rep. Legal: Javier Enrique Jagua Zamora
C.C 13.511.321 BUCARAMANGA
Nit No 830.512.451-7

MIGUEL ALEXANDER PORTILLA V.
Jefe Oficina Asesora de Sistemas

NORBEY PABON ESTEBAN
Vo. Bo. SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos presupuestales

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
Vo. Bo. ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos contractuales